

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PESQUERA SAN ROLANDO S.A.
SANROLSA.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy martes veintiocho de marzo del año dos Mil diecisiete a las nueve horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Junín No. 454 y Baquerizo Moreno, se reúnen los accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SAN ROLANDO S.A. SANROLSA.**, señores: CHAVEZ DÁVILA ELCIE MARISOL propietaria de trescientas setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; FAJARDO TINOCO ALEX IVAN propietario de trescientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y; GUILLEN GALLEGOS ANDREA DENISE propietaria de cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; sin la comparecencia de la accionista Camaronera Santa Andrea C. Ltda.; las que corresponde al noventa y nueve punto setenta y cinco por ciento (99.75%) del Capital Pagado; además comparece el Comisario de la Compañía, Ing. Edwin Arturo Gómez Calderón. Junta que es presidida por su Presidenta señora Elcie Marisol Chávez Dávila, actúa como Secretaria la señora Andrea Denis Guillén Gallegos.- Los accionistas presentes se constituyen en **Junta General Extraordinaria** de accionistas; Manifiesta la Presidenta que la presente junta ha sido legalmente convocada para esta fecha mediante publicación hecha por el Diario El Telégrafo de esta ciudad de amplia circulación nacional de fecha 10 de Marzo del 2017, así como mediante notificación realizada a los correos electrónicos de cada uno de los accionistas y del Comisario de la Compañía; una vez que la secretaria ha pasado lista de los asistentes y ha constatado el quórum presente, la señora Presidenta declara instalada la Junta con el 99.75% del capital pagado, con el objeto de resolver los puntos del orden del día que son: **1.-** Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; y **2.-** Conocimiento y resolución sobre el informe de los Administradores y del Comisario por el ejercicio 2016; **3.-** Conocimiento y resolución acerca de la distribución de beneficios sociales; **4.-** Análisis y tratamiento de las utilidades del año 2016;

Manifiesta la presidente que una vez que se ha constatado el quórum de instalación se proceda a analizar los puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido la Junta pasa a resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual los accionistas indican que han revisado la situación financiera y demás documentos y anexos de la compañía respecto al ejercicio económico del año que antecede, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad del capital pagado presente **RESUELVE APROBARLOS.**

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los administradores y del comisario por el ejercicio 2016.

Se procede a la lectura de los Informes del Gerente General relativo al ejercicio económico de 2016, así como el informe presentado por el Comisario de la Compañía señor Ing. Edwin Arturo Gómez Calderón, lo mismos que son congruentes con la situación financiera analizada sin que exista novedad alguna; por lo que la Junta por unanimidad del capital pagado presente **RESUELVE APROBARLOS.**

3.- Conocimiento y resolución acerca de la distribución de Beneficios Sociales.

Se pone a conocimiento a todos los Socios, la Utilidad líquida que arrojó el periodo 2016, es de \$ 151.315,46 de los cuales le corresponde a los trabajadores de la compañía el valor de \$ 21.853,46 y para la repartición de los Socios el valor de \$ 104.696,37; por lo que la Junta por unanimidad del capital pagado presente **RESUELVE APROBARLOS.**

4.- Análisis y tratamiento de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Una vez establecida la utilidad neta a repartir a socios, pide la palabra el Gerente General y pone a consideración de la junta que se estableció la reserva legal de la compañía que por ley corresponde al 50% del capital social, segregada de la utilidad neta a repartir a socios del presente ejercicio económico 2016 cuyo valor es de cuatrocientos, (400,00) 00/100 dólares, de igual manera informa que el valor del impuesto diferido es de mil doscientos treinta y siete con sesenta y siete centavos (1.237.67) 00/100 el mismo que serán recuperables el próximo periodo tal como indica las normas N.I.I.F. para las Pymes, y; que el saldo de la utilidad líquida es de ciento cuatro mil seiscientos noventa y seis, con treinta y siete centavos (\$ 104.696,37), sea pagada a los accionistas al cien por ciento en el transcurso del presente año sin necesidad de una nueva convocatoria siempre y cuando se disponga de la liquidez necesaria para hacerlo. **RESUELVE APROBARLOS.**

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día en base del informe presentado por el señor Comisario y Gerente General, con la

votación unánime de los asistentes, la señora Presidenta declara un receso, para redactar el acta. Siendo las once horas treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado concurrente a esta Junta, y para constancia la suscriben todos los accionistas presentes y comisario.- Aclarando la Gerente General que la presente junta ha sido debidamente gravada en soporte magnético.



Chávez Dávila Elcie Marisol
ACCIONISTA - PRESIDENTA



Fajardo Tinoco Alex Iván
ACCIONISTA



Guillen Gallegos Andrea Denise
**GERENTE GENERAL
SECRETARIA**



Ing. Edwin Arturo Gómez Calderón
COMISARIO